

Consejo de Delegados 2017

10 y 11 de noviembre de 2017

El poder de la humanidad
CRUZ ROJA MEDIA LUNA ROJA



Introducción

El Consejo de Delegados en 2017

Participantes

La reunión del Consejo de Delegados en 2017 congregará a las ciento noventa (190) Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y a la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (la Federación Internacional).

Resultados previstos

Se orientará colectivamente la labor humanitaria del Movimiento, de manera que su intervención sea más efectiva y pertinente ante las crecientes necesidades derivadas de un entorno operativo cada vez más fragmentado e imprevisible. En el marco de ese ejercicio se reconocerá la envergadura y la complejidad de los desafíos humanitarios del mundo contemporáneo, donde la violencia y la inestabilidad son tanto causas como consecuencias de los conflictos armados y el sufrimiento recurrentes, y donde los desastres naturales, los problemas medioambientales y las crisis socioeconómicas exacerban en mayor medida las situaciones de vulnerabilidad y pobreza crónicas.

Además, se acometerá ese ejercicio con consciencia de que, ante esos retos, la actuación colectiva y la coordinación de enfoques en el seno del Movimiento permitirá la intensificación de nuestros esfuerzos y la obtención de mayores logros respecto del fortalecimiento de la capacidad de resistencia y recuperación de las comunidades, además de la prestación de protección y asistencia en tiempos de necesidad o peligro.

Nuestros logros se verán reflejados en las decisiones y las deliberaciones del Consejo de Delegados, así como en la difusión de nutridas experiencias, que mejorarán nuestra labor común para que atendamos mejor a quienes más nos necesitan.

Asimismo, esta reunión nos brindará la oportunidad de examinar la aplicación de los resultados derivados de las reuniones estatutarias anteriores, de manera que se acelere los progresos durante los dos próximos años y se reflexione sobre los resultados previstos para la XXXIII Conferencia Internacional.

Preparación de la reunión del Consejo de Delegados en 2017

Esta nota conceptual, mediante la que se solicita sus aportaciones, brinda una perspectiva preliminar sobre el

contenido y la configuración de la reunión del Consejo de Delegados en 2017, con inclusión de las características generales del orden del día sustantivo y de los posibles temas sujetos a decisión y deliberación. Confiamos en la activa e inmediata colaboración de todos los participantes, de manera que el orden del día de la reunión refleje la realidad de las situaciones humanitarias sobre el terreno y que los resultados conexos propicien nuestra actuación efectiva.

Modalidades de participación en la configuración del orden del día y de su contenido

Se alienta a las Sociedades Nacionales a que formulen observaciones sobre los temas del orden del día y los objetivos sugeridos, así como a proponer todo tema adicional para la reunión del Consejo de Delegados en 2017. Idealmente, se espera que las Sociedades Nacionales que propongan temas dirijan o codirijan las consultas de forma previa a la reunión del Consejo de Delegados en 2017 y la XXXIII Conferencia Internacional en 2019.

Además de las consultas formales (véase el cronograma conexo más adelante), los organizadores desean facilitar una comunicación amplia y periódica con las Sociedades Nacionales en el período previo a la reunión, con deliberaciones preparatorias (seminarios en línea temáticos y destinados a diversos procesos), boletines informativos y otras herramientas que contribuyan a la preparación y la participación significativa de las Sociedades Nacionales en la reunión del Consejo de Delegados.

El sitio web de la reunión del Consejo de Delegados (<http://rcrcconference.org/>) se mantendrá como principal fuente de información, con recursos complementarios y los documentos más recientes, y permitirá participar en la preparación de la reunión.

Apreciaremos remitan sus ideas, sugerencias y preguntas a conferences@rcrcconference.org

El orden del día

Se propone estructurar el orden del día de la reunión del Consejo de Delegados en 2017 bajo tres (3) temas, de manera que las deliberaciones sean representativas y estén debidamente enmarcadas. En este marco, se adoptará un enfoque prospectivo para determinar y analizar las tendencias emergentes y futuras, así como la posible incidencia de estas en las personas, en la intervención de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y en el conjunto de la acción humanitaria. El análisis de las tendencias enriquecerá las deliberaciones y sustentará las decisiones que adopte el Consejo de Delegados sobre la actuación colectiva del Movimiento, así como acerca de nuestro enfoque respecto de cuestiones humanitarias significativas.

En el presente documento se expone a grandes rasgos los posibles temas del orden del día y sus objetivos conexos. Algunos de esos temas constituyen nuevas perspectivas u orientaciones destinadas al Consejo de Delegados, en atención a hechos humanitarios y preocupaciones contemporáneos. Otros están sujetos a seguimiento específico, de conformidad con anteriores decisiones del Consejo de Delegados o la Conferencia Internacional.

Labor colectiva del Movimiento para el mejoramiento de su preparación e intervención ante las crisis

Tendencias futuras con incidencia en las personas y en la acción humanitaria

Principales desafíos humanitarios contemporáneos

Difusión – aprendizaje – interacción

El orden del día será, con toda intención, nutrido y heterogéneo. Se espera que los participantes participen de manera significativa, tanto en la reunión como en las consultas que tendrán lugar durante los próximos meses. En honor al espíritu de la XXXII Conferencia Internacional, la reunión del Consejo de Delegados en 2017 se caracterizará por ser dinámica e interactiva. La configuración de las sesiones variará en función de los temas, sobre la base de las aportaciones de los participantes respecto de la articulación de las deliberaciones y los resultados. Se brindará a los participantes la posibilidad de reunirse, debatir y colaborar en diversos formatos (seminarios prácticos, sesiones plenas, eventos paralelos y exposiciones, entre otros).

La reunión del Consejo de Delegados será precedida por el Foro de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo marco se celebrará sesiones sobre el futuro y la innovación. Esa jornada y las actividades previas guardarán relación con las deliberaciones del Consejo de Delegados y las enriquecerán, en particular en el marco del tema “tendencias futuras con incidencia en las personas y en la acción humanitaria” (véase la nota conceptual específica relativa al Foro de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja).

Tendencias futuras

Tendencias futuras con incidencia en las personas y en la acción humanitaria

Los debates y las deliberaciones de los dos (2) días de duración de la reunión del Consejo de Delegados tendrán como punto de partida el análisis de las tendencias emergentes y futuras, sobre la base de la experiencia del Movimiento y las numerosas innovaciones que este incorpora en sus actividades diarias en todo el mundo. Será una oportunidad de reflexión sobre la capacidad del Movimiento para predecir cambios sociales, demográficos y tecnológicos, examinar las repercusiones de estos en las personas con que colaboramos y debatir sobre los cambios que debemos acometer inmediatamente con miras a nuestra adaptación al entorno en proceso de transformación.

Las deliberaciones bajo este tema girarán en torno a diversas tendencias por determinar durante los meses venideros, en el marco de varias actividades previas a las reuniones estatutarias que tendrán lugar en 2017.

A título de ejemplo, se sugiere los siguientes temas preliminares de reflexión: retos operativos planteados por la creciente urbanización e incidencia de esta en la salud; conflictos armados y otras emergencias; influencia de la nueva tecnología digital en las modalidades de trabajo y

potencial de esta para incrementar la comunicación con las poblaciones locales, además de toda cuestión emergente o que se plantee durante los próximos meses.

Estas deliberaciones deberían, conjuntamente, sentar las bases para que el Movimiento halle respuestas ante los interrogantes decisivos que determinarán el futuro de la acción de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, a saber:

- identificación de las medidas inmediatas que debe adoptar el Movimiento para poder intervenir ante las crisis futuras, a través de una acción humanitaria basada en principios;
- posibilidades del Movimiento de optimizar su influencia en el plano comunitario y mundial para incidir en la evolución de las tendencias futuras.

Estas deliberaciones también aspiran a fundamentar los debates y las decisiones de la reunión del Consejo de Delegados bajo los otros dos temas generales (“labor colectiva del Movimiento para el mejoramiento de su preparación e intervención ante las crisis” y “principales desafíos humanitarios contemporáneos”).

Labor colectiva del Movimiento

Labor colectiva del Movimiento para el mejoramiento de su preparación e intervención ante las crisis

La reunión del Consejo de Delegados constituye el principal foro de decisión de los componentes del Movimiento respecto de la manera de mejorar la incidencia de su labor colectivamente. En esta reunión, se abordará los

esfuerzos en curso para mejorar el funcionamiento interno del Movimiento, con inclusión del seguimiento de los compromisos asumidos anteriormente, así como de iniciativas nuevas.

Fortalecimiento de la coordinación y la cooperación en el Movimiento

Sobre la base de la resolución 1 aprobada por el Consejo de Delegados en 2015, la Federación Internacional, el CICR y las Sociedades Nacionales trabajan de consuno para la optimización de la intervención humanitaria del Movimiento mediante la ejecución del plan de acción para el fortalecimiento de la coordinación y la cooperación en el Movimiento.

Se presentará al Consejo de Delegados un informe de situación, con resultados concretos procedentes de

los laboratorios de los países y de otras operaciones en el terreno, así como documentos conceptuales elaborados por los equipos de aplicación conjunta. Ese informe incluirá información detallada sobre los progresos relativos a cada uno de los ocho (8) objetivos y una descripción de los desafíos restantes. Se invitará al Consejo de Delegados a examinar esos resultados y deliberar al respecto a fin de determinar las medidas ulteriores, posiblemente mediante el refrendo de un plan de acción revisado.

Perspectiva futura del Movimiento y principios de cooperación interna para la movilización de recursos

De conformidad con la resolución 2 aprobada por el Consejo de Delegados en 2015, se presentará una perspectiva y un conjunto de principios del Movimiento para la movilización interna de recursos para su examen y aprobación.

La reunión del Consejo de Delegados en 2017 también brindará la oportunidad de difundir los resultados de

las consultas conexas, entre otros temas sobre los objetivos y el modelo de actividades para el “centro de excelencia” y el mecanismo de inversión para la obtención de fondos en el Movimiento, prácticas óptimas conexas, así como observaciones sobre experiencias satisfactorias, enseñanzas extraídas y dificultades relativas al uso del logotipo del Movimiento para iniciativas mundiales.

Comunicación en el Movimiento: armonización e importancia estratégica

El Consejo de Delegados analizará las posibilidades de armonización y de emulación, así como las ideas y las herramientas que permitan aprovechar su potencial mundial en calidad de principal actor humanitario a escala local y mundial. Las deliberaciones girarán en torno a los temas siguientes:

- reconocimiento de la importancia estratégica y transversal de la comunicación para las operaciones, la credibilidad y la competitividad del Movimiento;
- fomento y fortalecimiento del liderazgo y del posicionamiento de las Sociedades Nacionales;
- fortalecimiento del alcance, la incidencia, la credibilidad y la reputación del Movimiento;
- encauzamiento de la capacidad y del potencial de la red colectiva del Movimiento en materia de liderazgo humanitario mundial a través de una comunicación estratégica coordinada.

Fortalecimiento de la base jurídica y estatutaria de las Sociedades Nacionales

El Consejo de Delegados deliberará acerca de cuestiones relativas al fortalecimiento de los instrumentos constitutivos de la base jurídica y estatutaria de las Sociedades Nacionales, sobre la base de los compromisos asumidos por estas y del proceso de revisión en curso de las Orientaciones relativas al fortalecimiento de la base jurídica de las Sociedades Nacionales y de las modalidades de apoyo del Movimiento a las Sociedades Nacionales en esa esfera.

Observaciones o propuestas de temas

Principales desafíos humanitarios contemporáneos

El Consejo de Delegados examinará algunos de los desafíos humanitarios contemporáneos más acuciantes, así como la actuación del Movimiento al respecto. Este, mediante sus actividades en curso en determinados ámbitos destacados, aborda esos retos, a cuyo respecto se ha

aprobado decisiones en anteriores reuniones del Consejo de Delegados o de la Conferencia Internacional, o se prevé deliberar y aprobar una decisión en esta reunión, pues se trata de cuestiones actuales de grave preocupación.

Seguimiento específico de la aplicación de resoluciones anteriores

Derecho internacional humanitario

- Aplicación de las resoluciones 1 y 2 de la XXXII Conferencia Internacional, relativas al fortalecimiento del cumplimiento del derecho internacional humanitario y de la protección de las personas privadas de libertad.
- Conmemoración del décimo aniversario de la actualización de la base de datos sobre derecho internacional consuetudinario.

Restablecimiento del contacto entre familiares

- Difusión de las principales orientaciones derivadas de las consultas sobre una nueva estrategia relativa al

restablecimiento del contacto entre familiares con miras a su aprobación en 2019.

Informes de situación sobre anteriores resoluciones

- Iniciativa para el posicionamiento de la marca distintiva
- Marco estratégico para la inclusión de las cuestiones de discapacidad
- Perspectiva futura del Movimiento
- Armas y el derecho internacional humanitario y las armas nucleares
- Labor de la Comisión Permanente
- Fondo de la Emperatriz Shōken

Temas propuestos para el orden del día

Función de los componentes del Movimiento respecto de la salud pública en el ámbito local

- ¿Se está perdiendo la guerra de la inmunización? Posibilidad de invertir la tendencia y salvar vidas.
- Preparación del Movimiento para enfrentar la próxima pandemia.
- Etapa inicial en la elaboración de un marco de políticas en materia de salud mental y apoyo psicosocial.

Protección y atención de las necesidades de los migrantes vulnerables

- Apoyo a las autoridades con miras a la disminución de los fallecimientos y la victimización de los migrantes, los solicitantes de asilo y los refugiados, así como la discriminación hacia todos ellos.
- Contribución al fortalecimiento del marco mundial para la gestión de la migración con miras a la aprobación, en 2018, del pacto mundial de las Naciones Unidas para una migración segura, regular y ordenada.

Acceso a la educación en conflictos armados, desastres y otras emergencias

- En esta sesión, se propone abordar el tema de la protección de la educación en situaciones de conflicto armado, desastres y otras emergencias, así como deliberar acerca de las medidas que pueden adoptar los componentes del Movimiento para garantizar la protección de las personas afectadas por los conflictos armados, los desastres y otras emergencias, como su acceso a la educación.

Xenofobia y violencia extrema

- Lucha contra la xenofobia y la violencia extrema: la misión del Movimiento y sus programas de inclusión social y de prevención de la violencia podrían adquirir renovada relevancia en un mundo caracterizado por las fracturas políticas y el incremento de la violencia y el extremismo. La reunión del Consejo de Delegados ofrece la oportunidad de difundir experiencias, analizar preguntas e identificar desafíos, oportunidades y salvaguardias necesarios para la labor del Movimiento en ese ámbito.

Otras propuestas de temas

De la XXXII a la XXXIII Conferencia Internacional

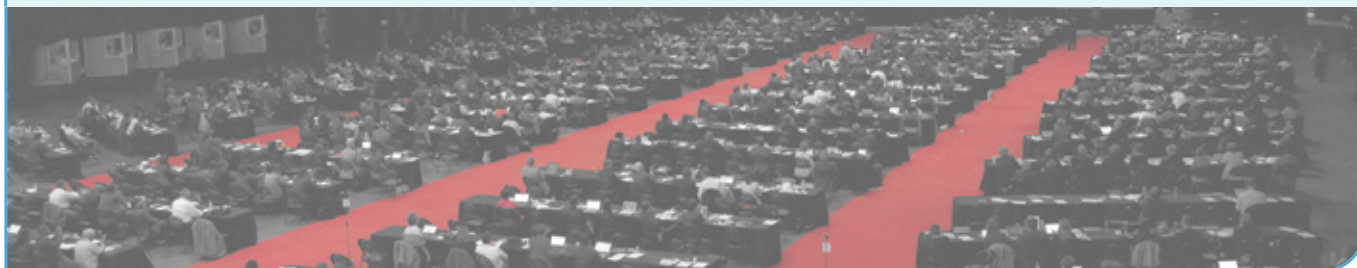
Se propone varios seminarios prácticos centrados en la evaluación de los progresos alcanzados respecto de los compromisos asumidos en la XXXII Conferencia Internacional, de manera que se dote de mayor impulso a su ejecución con miras a la próxima Conferencia Internacional. A continuación, figuran los temas propuestos por la Federación Internacional y el Comité Internacional de la Cruz Roja: la violencia sexual y por razón de género, el fortalecimiento de los marcos normativos

aplicables en casos de desastre, actividades de reducción de riesgos y primeros auxilios; la protección y la seguridad de los voluntarios humanitarios; la asistencia de salud en peligro; la rendición de cuentas y la participación comunitaria.

Se invita a las Sociedades Nacionales a que propongan temas adicionales para su consideración en el marco de seminarios prácticos, con el objetivo de analizar el interés de estas y las posibilidades de que derive en un resultado oficial en la XXXIII Conferencia Internacional en 2019.

Cronograma

- **Enero a febrero de 2017:**
consulta sobre el contenido y el orden del día
- **10 de mayo de 2017:**
envío de la convocatoria y del orden del día provisional; inicio del proceso de inscripción
- **Mediados de mayo a mediados de junio de 2017:**
consulta sobre las propuestas de elementos de las resoluciones
- **31 de mayo de 2017:**
fecha límite para el envío de comentarios sobre el examen de mitad de período de la aplicación de los resultados de la XXXII Conferencia Internacional
- **Mediados de julio a mediados de agosto de 2017:**
consulta sobre los anteproyectos de resolución
- **26 de septiembre de 2017:**
envío de documentos oficiales (resoluciones, documentos de antecedentes, descripción de los seminarios prácticos)
- **10 y 11 de noviembre de 2017:**
reunión del Consejo de Delegados



Se invita a las Sociedades Nacionales a que formulen observaciones sobre la presente nota conceptual, en particular acerca de los temas propuestos para el orden del día y los objetivos conexos, y a que propongan temas adicionales que abordar en la reunión del Consejo de Delegados en 2017, ya sea en las sesiones plenarias o en los seminarios prácticos. El orden del día provisional se elaborará a partir de los comentarios dirigidos por correo electrónico a conferences@rcrcconference.org hasta el **28 de febrero de 2017**.

El contenido de las diversas resoluciones sujetas a aprobación por el Consejo de Delegados en su reunión en 2017 es objeto de consultas preliminares y será desarrollado a raíz de estas conforme al cronograma expuesto anteriormente. Las aportaciones por escrito se verán complementadas por modalidades más interactivas de participación, con inclusión de reuniones y seminarios en línea específicos.

Todos los documentos de consulta, así como información de carácter práctico, serán publicados en el sitio web www.rcrcconference.org a lo largo del año, conforme estén disponibles.